

ANUNCIO

BOLETÍN N° 190 - 24 de septiembre de 2026

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

EULATE

Corrección de errores en la normativa urbanística del Plan General Municipal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace pública la rectificación del error material existente en la normativa urbanística del Plan General Municipal de Eulate, en la tabla relativa a las condiciones específicas aplicables a la ganadería intensiva rectificando la cifra que figura actualmente en la referida tabla, de manera que

Donde aparece:

"Distancia mínima al núcleo de población: 1.000 m".

Debe figurar:

"Distancia mínima al núcleo de población: 100 m".

Eulate, 3 de septiembre de 2026.—El alcalde, Beñat Ruiz de Larramendi López.

Código del anuncio: L2611907